



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DE SSA MÉXICO, S. A. DE C. V.

TEMA:

PROYECTO DE ALMACENAMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

FECHA:

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019.

HORA INICIO:

12:00 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

12:09 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2.

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía.

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo Javier Alcora	Comisionado	
Luis Guo Pineda Becerra	Comisionado	
Ingrid Gallo Montero	Secretaría Ejecutiva	
Meney de la Pera Gándara	Jefa de Unidad	
Luis A. Sanchez C.	DEA	
Ricardo Espindel JUA S		
Iván Vasquez Méndez	DA-UIAS	
Abelardo Jiménez Pérez	DA-UP	
Fernando Felipe Brea	Asesor	
Miriam Salinas Castro	Asesor	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROYECTO DE ALMACENAMIENTO EN EL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ.

FECHA:

VIERNES 15 DE FEBRERO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2.

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
<i>Ana Mª. Camacho Castanza</i>	<i>SSA. Mexico</i>	<i>Dir. Rel. Pobl. Asuntos Gubernamentales</i>	<p>Eliminado 2 firmas Fundamento: LFTAIP Art.113 fracc. I motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.</p>
<i>Manuel Fernandez Pérez</i>	<i>SSA. Mexico</i>	<i>CEO</i>	

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
 La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.
 El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.